

Notas de los Estados Financieros MARZO 2026.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información correspondiente al mes de Marzo sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose.
- a) Notas de memoria (cuentas de orden).
- c) Notas de gestión administrativa

A) Notas de desglose

- B) Activo
- C) Efectivos y Equivalentes
- D) Saldos según libros correspondientes al mes de marzo de 2026

EFFECTIVO			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
TOTAL DE EFECTIVO			0.00

BANCOS/TESORERÍA			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	11120-1601-1-00003-02026-00066	CTA 0126308627 CONCENTRADORA DE PARTICIPACIONES 2026	25,614.42
2	11120-1601-1-00003-02026-00067	CTA 0126308759 FONDO DE COMPENSACION Y COMB MPAL 2026	5,369.41
3	11120-1601-1-00003-02026-00071	CTA 0126309240 FONDO DE PARTICIPACIONES G.C-1 2026	25,779.13
4	11120-1601-3-00001-02011-00022	GASTO CORRIENTE 2011 (5380816)	3,612.84
5	11120-1601-3-00002-02019-00151	PARTICIPACIONES GC 2019 (CTA 4062374723 HSBC)	0.98
6	11120-1601-3-00002-02020-00167	PARTICIPACIONES GC 2020 (CTA 4064698566 HSBC)	76,632.50
7	11120-1601-3-00002-02021-00189	PARTICIPACIONES GASTO CORRIENTE 2021 CTA. 5071	739.59
8	11120-1601-3-00002-02022-00196	PARTICIPACIONES REMANENTE 2022 (1949)	33,118.18
9	11120-1601-3-00003-02024-00044	012211-5891 PARTICIPACIONES GC REM 2024 BBVA	8,313.16
10	11120-1601-3-00003-02024-00045	012225-2813 FONDO COMPENSAC Y COMB REM 2024 BBVA	0.43
11	11120-1601-3-00003-02024-00046	012211-5875 CONCENTRADORA DE PART 2024 REM BBVA	21,906.75
12	11120-1601-3-00003-02025-00079	012427-2080 CONCENTRADORA DE PARTIC. 2025 REMNTE.	125,563.61
13	11120-1601-3-00003-02025-00080	012427-2145 PARTICIPACIONES G.C.2025 REMNTE.	64,429.53
14	11120-1601-3-00003-02025-00089	012427-2188 FONDO COMPENS Y COMB 2025 REMNTE	2,747.07
15	11120-1602-3-00003-02025-00091	012626-6657 PARTICIP.2025 (ADEL.DE PART.2026) REMNTE	361,654.06
16	11120-1606-1-00003-02026-00068	CTA 0126309151 FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ISR 2026	121,263.94
17	11120-1606-3-00002-02021-00183	FONDO DE ISR 2021 CTA. 5089 REMANENTE 2021	2,831.58
18	11120-1606-3-00003-02024-00047	012211-5905 FONDO DE ISR 2024 REM BBVA	7.30
19	11120-1606-3-00003-02025-00078	012427-2307 FONDO DE ISR 2025 REMNTE. BBVA	214,729.11

MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

20	11120-1607-1-00003-02026-00070	CTA 0126309097 FONDO DE RESARCIMIENTO DE CONTRIB. 2026	203,828.23
21	11120-1607-3-00003-02024-00048	012211-5964 FONDO DE RESARCIM ISN 2024 REM BBVA	0.57
22	11120-1607-3-00003-02025-00081	012427-2366 RESARCIMIENTO DE CONTRIB. 2025 REMNTE.	14,656.10
23	11120-1608-1-00003-02026-00069	CTA 0126308813 FONDO DE COORDINACION PREDIAL 2026	2,230,323.10
24	11120-1608-3-00003-02025-00090	012427-2390 FONDO COORD PREDIAL 2025 REMNTE	6,810.60
25	11120-1661-1-00003-02026-00065	0126292097 INGRESOS DE GESTION 1 2026	547,082.33
26	11120-1661-1-00003-02026-00093	0126720498 INGRESOS DE GESTION 2 2026	3,719.09
27	11120-1661-1-00003-02026-00094	0126814646 PROGRAMA DE RECAUDACION PARA CONDONACION PREDIAL	10,287.00
28	11120-1661-2-00003-02024-00051	0122-116081 INGRESOS DE GESTION 2024 REFR BBVA	8,983.62
29	11120-1661-3-00002-02021-00190	INGRESOS DE GESTION 2021 (REM) 5121	21,767.38
30	11120-1661-3-00002-02022-00194	INGRESOS DE GESTION (1998)	710.58
31	11120-1661-3-00002-02023-00211	INGRESOS DE GESTION R.P. 2023 (9793)	64,907.64
32	11120-1661-3-00002-02025-00232	407136-0739 INGRESOS DE GESTION 2025 REMNTE. HSBC	875,524.28
33	11120-1661-3-00003-02024-00050	012211-6081 INGRESOS DE GESTION 2024 REM BBVA	5,914.16
34	11120-1661-3-00003-02024-00052	012211-6146 IMPUESTO PREDIAL 2024 REM BBVA	484,031.95
35	11120-2011-1-00001-02026-00089	4494093 CREDITO BANOBRAS 2026 BMEX	25,736,613.58
36	11120-5233-3-00002-02018-00149	PROGRAMAS REGIONALES (2) 2018 CTA. 4061527669 REMANENTE	799.48
37	11120-523M-1-00003-02026-00075	CTA 0126308961 FONDO DE HIDROC EN REG MARTIMAS 2026	373,467.42
38	11120-523M-3-00003-02024-00062	0122-116111 FONDO DE HIDR MARIT 2024 REM BBVA	0.39
39	11120-523M-3-00003-02025-00085	012427-2455 FONDO HIDROCARB MARIT 2025 REMNTE	2,546.50
40	11120-523N-1-00003-02026-00074	CTA 0126309054 FONDO DE HIDROC EN REG TERR 2026	832,687.24
41	11120-523N-3-00003-02024-00061	0122-116103 FONDO DE HIDR TERR 2024 REM BBVA	0.24
42	11120-523N-3-00003-02025-00084	012427-2498 FONDO HIDROCARB TERR 2025 REMNTE	13,254.19
43	11120-523Q-3-00002-02021-00188	FEIEF 2021 (REM) 5154	0.02
44	11120-523Q-3-00002-02022-00203	FEIEF REMANENTE 2022 (2020)	4.74
45	11120-523Q-3-00003-02024-00055	012211-6138 FONDO DE FEIEF 2024 REM BBVA	0.44
46	11120-523Q-3-00003-02025-00086	012427-2420 FONDO FEIEF 2025 REMNTE	140.35
47	11120-5334-1-00003-02026-00076	CTA 0126118666 FONDO III- FISM 2026	31,405,208.06
48	11120-5334-2-00002-02019-00161	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTR SOC MPAL 2019 (CTA 4062374673 HSBC)REFREND	53,726.49
49	11120-5334-2-00002-02020-00170	FONDOM III 2020 R33 CTA. 4064698533	24,805.01
50	11120-5334-2-00003-02024-00056	012169-5711 FONDO III 2024 REFR BBVA	46.78
51	11120-5334-2-00003-02025-00083	012414-5194 FONDO III 2025. REFR. BBVA	7,958.07
52	11120-5335-1-00003-02026-00077	CTA 0126118747 FONDO IV- FORTAMUN 2026	6,944,886.61
53	11120-5335-2-00003-02025-00092	012-4145259 FONDO IV 2025 REFREND	52.12
54	11120-5335-3-00002-02021-00182	FONDO IV 2021 R33 4967 REMANENTE	44.89
55	11120-5335-3-00002-02022-00205	FONDO IV 2022 R33 (1600)	57,517.08

MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

56	11120-5335-3-00002-02023-00223	FONDO IV 2023 (9355)	34,704.11
57	11120-5335-3-00003-02024-00057	012169-5754 FONDO IV 2024 REM BBVA	6,992.79
58	11120-6021-1-00003-02026-00072	CTA 0126309186 CONVENIO TRANSITO 2026	5,131.84
59	11120-6021-3-00002-02021-00185	TRANSITO MUNICIPAL 2021 (REM) 5113	0.32
60	11120-6021-3-00003-02024-00058	012211-6049 TRANSITO CONV 2024 REM BBVA	75.67
61	11120-6021-3-00003-02025-00082	012427-2250 TRANSITO MPAL. CONV. 2025 REMNTE.	13,117.88
TOTAL DE BANCOS/TESORERÍA			71,086,642.53

En este apartado como se puede apreciar, se encuentra los saldos registrados contablemente de la cuenta bancaria con la que cuenta el municipio donde se manejan los recursos financieros para el funcionamiento de los recursos públicos, las obras publicas que ejecuta el gobierno municipal, incluyen cuentas normales remanentes y refrendos.

DEPOSITO Y OTROS EFECTIVOS			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	11160-1661-3-02009	DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS.	2322.07
2	11190-5334-3-02009	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	366.43
TOTAL, DE DEPOSITOS Y OTROS EFECTIVOS			2,688.50

INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
TOTAL DE INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)			0.00

El efectivo, bancos/tesorería e inversiones temporales hasta por 3 meses, está integrada por los saldos antes mencionados por fuente de financiamiento y procedencia de los recursos, por un total de \$ 112,438,634.98.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	11220	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	42,077,799.87
2	11230	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	22,393,659.55
3	11250	DEUDORES POR ANTICIPO DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	49,869.70
TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE			64,521,329.12

Derechos a recibir efectivo o equivalente, presenta al corte un saldo por un total de \$ 64,521,329.12, el cual está integrado por los saldos antes mencionados. En este apartado se encuentran registrados contablemente los saldos de la cuenta deudoras; así como los prestamos entre cuentas se irán recuperando en los meses siguientes algunos de ellos son de ejercicios actual y otros de ejercicios anteriores

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	11340	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	115,886.47
TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS			115,886.47

Derechos a recibir bienes o servicios, presenta al corte un saldo por un total de \$ 115,886.47, se lo dan para efecto de que cuenten con los recursos para iniciar las obras públicas para beneficios de la población de este municipio, algunos de estos son de ejercicios actual y otros de ejercicios anteriores.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

ALMACEN			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	115	ALMACEN	1,019.99
TOTAL DE ALMACEN			1,019.99

• En el H ayuntamiento no realiza proceso de transformación o consumo. • La cuenta de Almacén de Materiales y Suministros de consumo refleja un importe de \$ 1,019.99 de movimientos en el mes de corte. Es importante señalar, que en la cuenta de almacén se registran todas adquisiciones para crear el devengado que es un momento contable que genera el pasivo financiero. Sin embargo, de inmediato su saldo disminuye con los vales de salidas para su aplicación en el consumo de las unidades administrativas; el método de valuación es primeras entradas primeras salidas.

INVENTARIOS			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
TOTAL DE INVENTARIOS			0.00

Inversiones Financieras

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			0.00

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO			0.00

La cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo refleja un monto de \$ 0.00 a la fecha del corte.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	1231	TERRENOS	6,928,292.50
2	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	107,848,585.47
3	1234	INFRAESTRUCTURA	153,984,089.66
4	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	44,328,509.62
5	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	3,938,819.29
6	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	14,284,936.12
7	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,158,175.86
8	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	493,434.56
9	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	43,820,593.20
10	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,172,733.58
11	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	11,124,932.83
12	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	6,000.00
13	1251	SOFTWARE	9,256.56
14	1254	LICENCIAS	53,466.25

MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

TOTAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	389,151,825.50
---	-----------------------

La cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles refleja un monto de \$ 389,151,825.50 a la fecha del corte. A la fecha del corte, se puede apreciar parte del activo con que cuenta el municipio que está integrado como parte de los estados financieros; incluye vehículos, patrulla, maquinaria pesada, los terrenos de los edificios que están a nombre del municipio, espacios deportivos; los utensilios, infraestructura; las obras que están en proceso de construcción, las cuales de acuerdo a su clasificación al término se elimina del activo.

Estimaciones y Deterioros

ESTIMACIONES Y DETERIOROS			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	12610-1661	INGRESOS DE GESTION	4,395.24
2	12630-1033	FONDO DE ISR PARTICIPABLE	9,121.09
3	12630-1601	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,612,501.95
4	12630-1606	participaciones	118,646.81
5	12630-1607	PARTICIPACIONES RESARCIMIENTO	63,129.63
6	12630-1608	PARTICIPACIONES FONDO DE COORDINACION PREDIAL	22,880.54
7	12630-1641	DONATIVOS	10,711,292.22
8	12630-1651	PRODUCTOS FINANCIEROS	2,096.36
9	12630-1661	INGRESOS DE GESTION	4,568,900.88
10	12630-262	DEUDA PUBLICA	7,346.78
11	12630-4631	GENERADOS	29,602.89
12	12630-4635	generados	4,170.11
13	12630-5041	GOBERNACIÓN	16,800.00
14	12630-5043	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)	2,011,047.80
15	12630-5044	FORTALECIMIENTOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS MUNICIPIOS (FORTASEG)	1,587,590.02
16	12630-5062	FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO (INMUJERES)	210,682.36
17	12630-5151	PROGRAMA HABITAT	3,536,480.21
18	12630-5188	PEMEX SERNAPAM	88,960.00
19	12630-523D	FONDO DE CULTURA	2,507,283.92
20	12630-523M	FONDO DE HIDROC EN REG TERRES Y MARIT	26,961.19
21	12630-5331	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	196,062.33
22	12630-5334	F III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	2,513,096.98
23	12630-5335	F IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTACELIMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	3,057,835.35
24	12630-6021	RECURSOS TRANSFERIDOS TRANSITO	858,257.28
25	12630-6022	SERNAPAM	72,000.00
26	12630-6023	FOMURE	11,345.06
27	12650-1601	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,784.00
TOTAL DE ESTIMACIONES Y DETERIOROS			37,851,271.00

MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

La cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles refleja un monto de \$ 37,851,271.00 a la fecha del corte. En esta cuenta contable se reflejan los saldos acumulados del valor de la depreciación aplicadas a los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio según la norma establecida por el consejo nacional de armonización contable

Otros Activos

OTROS ACTIVOS			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
TOTAL DE OTROS ACTIVOS			0.00

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	2112	PROVEEDORES	12,373,583.51
2	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,979,249.63
3	2115	TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	137,850.40
4	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	871,147.05
5	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	31,741,882.32
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			47,103,712.91

Cuentas por pagar a corto plazo, presenta al corte un saldo por un total de \$ 47,103,712.91, el cual está integrado por los saldos antes mencionados. En este apartado se establece los momentos que el municipio tiene que pagar por los diferentes compromisos contraídos para el funcionamiento de los servicios que proporciona la ciudadanía, como son los pagos de proveedores servicios básicos de luz eléctrica, alumbrado público, obligaciones de pagos a contratistas que realizan a los trabajadores; para el pago de impuesto sobre la renta así como para la seguridad social de todos los trabajadores de este municipio; las cuales se pagan a las diferentes instituciones correspondientes

PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	2131	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	16,872,660.71
TOTAL DE PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO			16,872,660.71

Porción a corto plazo de la deuda a largo plazo, presenta al corte un saldo por un total de \$ 16,872,660.71, el cual está integrado por los saldos antes mencionados.

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	2162	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	10,287.00
TOTAL DE FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO			10,287.00

Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo, presenta al corte un saldo por un total de \$ 10,287.00, el cual está integrado por los saldos antes mencionados.

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO			
No.	Cuenta	Descripción	Importe

MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

1	2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	1,981,212.01
TOTAL DE OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO			1,981,212.01

Otros pasivos a corto plazo, presenta al corte un saldo por un total de \$ 1,981,212.01, el cual está integrado por los saldos antes mencionados. el cual está integrado por los saldos antes mencionados, algunos saldos son de ejercicio actual y otros de ejercicios anteriores; en este cuadro se reflejan los ingresos que se realizan en las cuentas bancarias; son ingresos que realizan la ciudadanía y empresas para pagos de los impuestos y que posteriormente a su fecha de depósito se realizan a la factura correspondiente, así como en ellas se registran los intereses que generan las cuentas bancarias los cuales se oficializan al mes siguiente, en algunos casos en este apartado se lleva su registro hasta el final del ejercicio se regresan a la tesorería de la federación

PASIVO NO CIRCULANTE

Cuentas por pagar a largo plazo			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO			0.00

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	2229	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	1,018,171.75
TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO			1,018,171.75

Los documentos por pagar a largo plazo, presenta al corte un saldo por un total de \$ 1,018,171.75, el cual está integrado por los saldos antes mencionados. Algunos de ellos son de ejercicios actual y otros de ejercicios anteriores los cuales no fueron aclarados por parte de la administración anterior.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
No.	Cuenta	Importe
1	INGRESOS DE GESTIÓN	15,345,440.31
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	130,590,469.53
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		145,935,909.84

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
No.	Cuenta	Importe
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	93,153,946.22
2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,684,975.30
3	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	282,724.87
4	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	462,271.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		104,583,917.39

Al corte se presenta un saldo, por un total de \$ 41,351,992.45, el cual está integrado por los saldos antes mencionados entre los (INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS) Y LOS (GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS).

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Las variaciones en el Patrimonio Generado, corresponden al periodo del ejercicio anterior 2025 por un monto de \$ 300,371,095.63 y un Resultado del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO) del 2026 por un monto de \$ 112,438,634.98, con una variación neta del ejercicio por un monto de \$ 84,683,541.82

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

1. ANÁLISIS DE LAS CIFRAS DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Concepto	2026	2025
EFFECTIVO	0.00	0.00
BANCOS/TESORERIA	71,086,642.53	3,121,039.64
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0.00	0.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	2,322.07	2,322.07
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	366.43	366.43
Total de Efectivo y Equivalentes	71,089,331.03	3,123,728.14

2. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Concepto	2026	2025
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	0.00	0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	0.00	0.00

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES		
No.	Descripción	Saldo
1	1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	185,282,188.37
2	2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3	2.1. INGRESOS FINANCIEROS	0.00
4	2.2. INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIO	0.00
5	2.3. DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLOCENCIA	0.00
6	2.4. DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
7	2.5. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
8	2.6. OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
9	3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
10	3.1. APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
11	3.2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00
12	3.3. OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
13	4. Ingresos Contables (4=1+2-3)	185,282,188.37

MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES		
No.	Descripción	Saldo
1	1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	53,445,687.36
2	2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	20,490,980.16
3	2.1. MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0.00
4	2.2. MATERIALES Y SUMINISTROS	5,884,626.06
5	2.3. MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	36,192.00
6	2.4. MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	14,674.00
7	2.5. EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00
8	2.6. VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00
9	2.7. EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
10	2.8. MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	0.00
11	2.9. ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00
12	2.10. BIENES INMUEBLES	0.00
13	2.11. ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
14	2.12. OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	6,942,422.76
15	2.13. OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	1,688,626.09
16	2.14. ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
17	2.15. COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0.00
18	2.16. CONCESION DE PRESTAMOS	0.00
19	2.17. INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00
20	2.18. PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
21	2.19. AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	2,355,475.13
22	2.20. ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	3,568,964.12
23	2.21. OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
24	3. MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	6,009,678.07
25	3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORO, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00
26	3.2 PROVISIONES	0.00
27	3.3 DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00
28	3.4 OTROS GASTOS	126,072.00
29	3.5 INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00
30	3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	5,883,606.07
31	3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
32	4. Total de Gasto Contables (4=1-2+3)	67,926,989.45

c) NOTAS DE MEMORIA (cuentas de orden)

MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

Contables			
No.	Cuenta	Descripción	Saldo
1	72300-1601-1-00001-02025-00001	ADEUDO-FACTURAS CON INSUFICIENCIA FINANCIERA	17,201,881.12
2	72300-1602-1-00001-02025-00001	ADEUDOS CAP1000,4000	21,518,075.75
3	72300-1606-1-00001-02025-00001	ADEUDOS-FACTURA CON INSUFICIENCIA FINANCIERA	2,590,494.88
4	72300-1608-1-00001-02025-00001	ADEUDO-FACTURAS CON INSUFICIENCIA FINANCIERA	766,192.88
5	72300-1661-1-00001-02025-00001	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	29,028,955.47
6	72400-1601-1-00001-02025-00001	ADEUDO-FACTURAS CON INSUFICIENCIA FINANCIERA	17,201,881.12
7	72400-1602-1-00001-02025-00001	ADEUDOS CAP1000,4000	21,518,075.75
8	72400-1606-1-00001-02025-00001	ADEUDO-FACTURAS CON INSUFICIENCIA FINANCIERA	2,590,494.88
9	72400-1608-1-00001-02025-00001	ADEUDO-FACTURAS CON INSUFICIENCIA FINANCIERA	766,192.88
10	72400-1661-1-00001-02025-00001	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	-29,028,955.47
11	74100-0002-1-00001-00001	JULIAN CASTILLO LOPEZ	112,913.47
12	74100-0002-1-00001-00002	MIGUEL CASTILLO LOPEZ	112,913.47
13	74100-0002-1-00001-00003	JOSE ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ	112,913.47
14	74100-0002-1-00001-00004	INOCENTE COLORADO JIMENEZ	112,913.47
15	74100-0002-1-00001-00005	JESUS JAVIER ARIAS	140,374.15
16	74100-0002-1-00001-00006	TAIDE LOPEZ MENDEZ	112,913.47
17	74100-0002-1-00001-00007	TRINIDAD IZQUIERDO RAMIREZ	112,913.47
18	74100-0002-1-00003-00001	BEATRIZ DEL CARMEN RODRIGUEZ	11,826.36
19	74100-0002-1-00004-00001	JOSE CERINO AVALOS	1,726,134.13
20	74100-0002-1-00005-00001	ARACELI RODRIGUEZ SEGOVIA	101,797.78
21	74100-0002-1-00006-00001	JOSE GUADALUPE MAGAÑA SARAO	749,474.72
22	74100-0002-1-00010-00009	RUBEN JESUS ZAPATA HERNANDEZ	3,719.00
23	74100-0002-1-00010-00010	MARIA CRUZ RAMIREZ LOPEZ	10,667.12
24	74100-0002-1-00011-00001	LIDIO DEL CARMEN MARTINEZ VELAZQUEZ	824,469.61
25	74100-0002-1-00012-00001	WILLIAMS HERNANDEZ TORRES	1,373,739.21
26	74100-0002-1-00013-00001	ADRIAN ALEJANDRO HERNANDEZ	1,343,667.45
27	74100-0002-1-00014-00001	ARACELI RODRIGUEZ SEGOVIA	300,468.95
28	74100-0002-1-00015-00001	SOFIA MENESES CUAHUTLE	1,176,742.27
29	74100-0002-1-00018-00001	FIDENCIO JIMENEZ LOPEZ	306,253.71
30	74100-0002-1-00018-00003	ANGEL LOPEZ CASTILLO	820,726.18
31	74100-0002-1-00018-00004	MARIA ELENA CERINO CERINO	525,504.24
32	74100-0002-1-00018-00006	ELIZABETH GOMEZ LOPEZ	699,841.69
33	74100-0002-1-00018-00007	JULIO CESAR ALCUDIA MADRIGAL	213,312.64
34	74100-0002-1-00018-00011	SALVADOR JIMENEZ ALEJANDRO	322,429.84
35	74100-0002-1-00018-00014	JOSE DE LOS SANTOS BURELO	215,025.51
36	74100-0002-1-00019-00001	CIRILO JIMENEZ LEON	1,266,527.75

MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

37	74100-0002-1-00020-00001	ISIDRO ARELLANO GOMEZ	220,948.20
38	74100-0002-1-00022-00001	TERESITA DE JESUS PALACIOS ALVAREZ	550,242.20
39	74100-0002-1-00023-00006	HILDA RODRIGUEZ JAVIER	739,512.78
40	74100-0002-1-00023-00007	EULALIO CASTELLANOS HERNANDEZ	739,512.78
41	74100-0002-1-00023-00008	LORENZA DE LA CRUZ SEGOVIA	739,512.78
42	74100-0002-1-00023-00009	JULIA RUEDA CANDELERO	739,512.78
43	74100-0002-1-00023-00010	ROSA ISELA PEREZ CASTELLANOS	739,512.78
44	74100-0002-1-00023-00011	SEBASTIAN GARCIA IZQUIERDO	739,512.78
45	74100-0002-1-00023-00012	JULIAN GONZALEZ LOPEZ	739,512.78
46	74100-0002-1-00023-00013	JOSE DE LOS SANTOS HERNANDEZ GOMEZ	739,512.78
47	74100-0002-1-00023-00014	MARIA DOLORES IZQUIERDO VAZQUEZ	739,512.78
48	74100-0002-1-00023-00016	DOMINGO PERALTA ALCUDIA	739,512.78
49	74100-0002-1-00023-00019	JOSE DE LA CRUZ MORENO LOPEZ	739,512.78
50	74100-0002-1-00023-00021	MARIANA RIVERA PEREZ	739,512.78
51	74100-0002-1-00023-00022	LETICIA VELAZQUEZ GARCIA	739,512.78
52	74100-0002-1-00023-00023	CANDELARIO CEFERINO YSIDRO	739,512.78
53	74100-0002-1-00023-00024	TEODOSO GARCIA SEGOVIA	739,512.78
54	74100-0002-1-00023-00025	SALOMON CORDOVA ARIAS	739,512.78
55	74100-0002-1-00023-00026	ASUNCION PEREZ CORONEL	739,512.73
56	74100-0002-1-00025-00001	ISIDRO JIMENEZ CANDELERO	3,638,376.66
57	74100-0002-1-00026-00001	ARMANDO MADRIGAL RODRIGUEZ	4,827,307.08
58	74100-0002-1-00028-00015	JOSE DE LOS SANTOS VASCONCELOS DE LA CRUZ	906,208.12
59	74100-0002-1-00031-00001	SOFIA DE LA TORRE JIMENEZ	312,526.73
60	74100-0002-1-00032-00001	JOSE MANUEL NUÑEZ TOLEDO	47,223.60
61	74100-0002-1-00033-00001	MANUEL VELAZQUEZ VELAZQUEZ	513,313.62
62	74100-0002-1-00034-00001	MELQUIADES DE LA CRUZ LOPEZ	769,729.51
63	74100-0002-1-00034-00002	ANIBAL MENDEZ CRUZ	1,243,447.46
64	74100-0002-1-00035-00003	ANA BELLY MAGAÑA JIMENEZ	1,009,102.79
65	74100-0002-1-00035-00004	CARMELO RIVERA RICARDEZ	869,152.50
66	74100-0002-1-00035-00005	ROSA MARIA SANCHEZ CASTELLANOS	2,300,000.00
67	74100-0002-1-00035-00006	AGUSTIN ZAPATA LOPEZ	1,321,744.71
68	74100-0002-1-00036-00001	DORA MARIA CONTRERAS HERNANDEZ	1,055,315.05
69	74100-0002-1-00037-00001	CAROLINA RAMIREZ ALVAREZ	1,083,143.10
70	74100-0002-1-00037-00002	MARIO ZAPATA MARTINEZ	520,262.25
71	74100-0002-1-00037-00003	MANUEL ANTONIO CORONEL LOPEZ	441,485.06
72	74100-0002-1-00037-00004	MARCO ANTONIO RUIZ HERNANDEZ	473,658.80
73	74100-0002-1-00037-00005	CARLOS JIMENEZ CASTILLO	564,737.99
74	74100-0002-1-00040-00001	JOSE SANTOS VASCONCELOS CRUZ	151,212.47

MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

75	74100-0002-1-00040-00002	ONAN MARTINEZ GOMEZ	151,212.48
76	74100-0002-1-00041-00001	ARMANDO CORONEL ALVAREZ	157,757.85
77	74100-0002-1-00043-00001	LIZBETH ALEJANDRA CAMARA ARIAS	653,431.85
78	74100-0002-1-00043-00002	JUANA PEREGRINO JIMENEZ	362,814.46
79	74100-0002-1-00044-00001	JOSUE GARCIA CUPIL	1,143,912.18
80	74100-0002-1-00045-00001	AGUSTIN JIMENEZ ARIAS	747,721.84
81	74100-0002-1-00050-00001	CLAUDINA RUIZ GARCIA	805,533.38
82	74100-0002-1-00051-00003	JUAN JOSE MAY ARIAS	525,630.15
83	74100-0002-1-00051-00004	NICOLAS MORALES DE LA CRUZ	525,630.15
84	74100-0002-1-00051-00005	ELIZABETH JIMENEZ SANCHEZ	639,227.25
85	74100-0002-1-00051-00006	EVER CONCEPCION ALCUDIA AVALOS	1,390,843.15
86	74100-0002-1-00051-00007	ALBERTO VELAZQUEZ SEGOVIA	855,039.58
87	74100-0002-1-00051-00008	CANDELARIA LOPEZ VELAZQUEZ	510,000.00
88	74100-0002-1-00051-00009	FERNANDO LOPEZ OVANDO	1,411,069.17
89	74100-0002-1-00051-00012	FABIOLA GONZALEZ VRUZ	558,696.85
90	74100-0002-1-00053-00001	MARTHA MARIA VARGAS MARIN	2,560,000.00
91	74100-0002-1-00054-00001	JOSE DEL CARMEN CERINO LOPEZ	754,689.24
92	74100-0002-1-00055-00001	JESUS OVANDO VALENZUELA	309,597.63
93	74100-0002-1-00056-00001	ROBERTO PEREZ ORUETA	880,789.52
94	74100-0002-1-00057-00001	ASUNCION CORDOVA ARIAS	238,321.80
95	74100-0002-1-00057-00002	FRANCISCO BLE LEON	132,312.26
96	74100-0002-1-00057-00003	JUAN CORDOVA ARIAS	124,728.91
97	74100-0002-1-00057-00004	SALVADOR MARTINEZ CARAVEO	182,956.80
98	74100-0002-1-00057-00005	JOSE ABENAMAR CARRILLO RICARDEZ	355,307.70
99	74100-0002-1-00057-00006	JAVIER GARCIA ESCALANTE	397,732.50
100	74100-0002-1-00057-00007	ARMANDO RICARDEZ FRIAS	530,310.00
101	74100-0002-1-00057-00008	MARIA VICTORIA FRIAS HERNANDEZ	132,577.50
102	74100-0002-1-00057-00009	ARTURO ORAMAS CRUZ	355,307.70
103	74100-0002-1-00057-00010	ELPIDIO MARIN HERNANDEZ	318,186.00
104	74100-0002-1-00058-00001	MIGUEL MONTEJO CLEMENTE	455,418.13
105	74100-0002-1-00059-00001	MARCELA HERNANDEZ VELAZQUEZ	1,337,182.64
106	74100-0002-1-00059-00003	JOSE VASCONCELOS VELAZQUEZ	384,213.64
107	74100-0002-1-00060-00001	JOSE NOTARIO SARAO	92,424.33
108	74100-0002-1-00060-00002	SANTANA OLAN GARCIA	94,589.68
109	74100-0002-1-00060-00003	DAGOBERTO OLAN SILVAN	90,217.73
110	74100-0002-1-00061-00001	ARTURO SANCHEZ ESCALANTE	627,537.35
111	74100-0002-1-00062-00002	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GARCIA	777,993.68
112	74100-0002-1-00062-00003	AURA LILIA MARTINEZ GARCIA	458,991.38

MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

113	74100-0002-1-00062-00004	NEMIAS HERNANDEZ HERNANDEZ	777,993.68
114	74100-0002-1-00062-00005	TRINIDAD SASTRE MARTINEZ	777,993.68
115	74100-0002-1-00062-00006	DANIEL CASTILLO CASTILLO	777,993.68
116	74100-0002-1-00064-00001	RAMIRO ARELLANO GOMEZ	605,582.11
117	74100-0002-1-00065-00001	MERCEDES VELAZQUEZ GARCIA	411,816.40
118	74100-0002-1-00068-00001	ROSAURA CERINO SOBERANO	1,889,885.56
119	74100-0002-1-00068-00002	DORA MARIA HERNANDEZ GIL	1,363,113.82
120	74100-0002-1-00068-00003	ISABEL CRISTINA ALVAREZ PEREZ	1,887,015.97
121	74100-0002-1-00068-00004	MARICELA MAGAÑA MAY	1,223,736.00
122	74100-0002-1-00068-00005	ENRIQUETA ACOSTA JIMENEZ	728,585.73
123	74100-0002-1-00069-00001	MARIA CRUZ OVANDO CASTILLO	81,681.81
124	74100-0002-1-00070-00001	VALENTIN AGUILAR LOPEZ	2,180,715.62
125	74100-0002-1-00070-00002	SALVADOR ALCUDIA ARELLANO	3,442,932.36
126	74100-0002-1-00071-00001	MARTIN ACOSTA ESCALANTE	797,082.22
127	74100-0002-1-00999	ACTUALIZACION DE LAUDOS	132,125,695.70

LEY DE INGRESOS

No.	Cuenta	Descripción	Saldo
1	81100	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	551,993,113.11
2	81200	LEY DE INGRESOS POR RECAUDAR	415,754,959.27
3	81300	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	49,044,034.53
4	81400	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	185,282,188.37
5	81500	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	185,282,188.37

PRESUPUESTO DE EGRESOS

No.	Cuenta	Descripción	Saldo
1	82100	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	551,993,113.11
2	82200	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	272,742,069.42
3	82300	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	62,487,442.20
5	82400	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	341,738,485.89
5	82500	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	126,968,257.24
5	82600	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	122,064,232.15
5	82700	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	111,288,709.14

CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIAS

No.	Cuenta	Descripción	Saldo
1	91000	SUPERÁVIT FINANCIERO	0.00

MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

2	92000	DÉFICIT FINANCIERO	0.00
3	93000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00

Las variaciones en el Patrimonio Generado, corresponden al periodo del ejercicio anterior 2025 por un monto de \$ 300,371,095.63 y un Resultado del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO) del 2026 por un monto de \$ 112,438,634.98, con una variación neta del ejercicio por un monto de \$ 84,683,541.82

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

Las notas de gestión administrativa, revelan el contexto de los aspectos económico financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, con la finalidad de tener una mejor comprensión de los mismos y de las características particulares que los afectan o pudieran afectar en periodos posteriores.

2. Autorización e Historia.

El MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, se encuentra dado de alta fiscalmente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desde el 1º de Enero de mil novecientos ochenta y cinco, como persona moral sin fines de lucros. Su estructura Organizacional, Administrativa y Operativa, está conformado en base a lo señalado en el Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. El MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, está investido de personalidad jurídica, es autónomo en lo concerniente a su régimen interior, sin menoscabo de su libertad, está obligado a la observancia de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, las leyes que de ellas emanen y de su propia reglamentación, así mismo, de los Tratados Internacionales ratificados por México.

3. Panorama Económico y Financiero.

La sexagésima segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 36, Fracciones I y VII de la Constitución Política del Estado de Tabasco, Emitió el suplemento U edición 8586 Época. 7A en donde se aprueba la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ para el ejercicio fiscal 2021 por un monto de \$ 551,993,113.11

4. Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social.

El MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ como ayuntamiento, deberá preservar la dignidad de la persona humana, salvaguardar y garantizar la integridad territorial del Municipio, garantizar la seguridad jurídica dentro del ámbito de su competencia, revisar y actualizar los reglamentos municipales, satisfacer las necesidades colectivas de sus habitantes mediante la adecuada prestación de los servicios públicos municipales, promover y organizar la participación ciudadana, conducir y regular la planeación del desarrollo del municipio, administrar justicia en el ámbito de su competencia, coadyuvar a la prevención de la ecología y la protección y mejoramiento del medio ambiente, garantizar la salud e higiene pública, preservar y fomentar los valores cívicos, culturales y artísticos del municipio y demás que desprendan de las mismas.

b) Principal Actividad.

Lograr el bienestar general de los habitantes del MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ Tabasco. A través de las acciones establecidas en su Plan de Desarrollo Municipal.

c) Ejercicio Fiscal.

Ejercicio Fiscal 2026

d) Régimen Jurídico.

El MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, está investido de personalidad jurídica, es autónomo en lo concerniente a su régimen interior, tal como lo establece el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin menoscabo de su libertad, está obligado a la observancia de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, las leyes que de ellas emanen y de su propia reglamentación.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, tiene las siguientes obligaciones respecto de contribuciones fiscales federales: En materia de Impuesto Sobre la Renta (ISR), está obligado a presentar declaración y pago provisional mensual y declaraciones anuales siguientes: 1. Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones sobre sueldos y salarios 2. Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios. 3. Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales. En materia de Impuesto al Valor Agregado (IVA), es sujeto obligado para retener y presentar el entero del IVA por prestación de servicios. En relación a las contribuciones Fiscales Estatales, se tiene la obligación de presentar la declaración del Impuesto Sobre nóminas e Impuesto Vehicular.

f) Estructura organizacional básica.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) En la elaboración y preparación de los Estados Financieros se ha observado el marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para llevar a cabo los registros contables y presupuestales se utiliza el sistema SIEN SOLUTIONS. b) Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información financiera se aplicó en lo conducente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como son: Normas y Metodología para determinación de Momentos Contables de los Egresos, Normas y Metodología para momentos contables de los Ingresos, principales reglas del registro y Valoración del Patrimonio, entre otras. c) Los estados financieros son firmados por el presidente municipal y el director de finanzas. d) Como normatividad supletoria, el MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ se apegue conforme a la ley de disciplina financiera, ya que esta ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las entidades federativas y los municipios, así como a sus respectivos entes públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas. e) Uso de base DEVENGADO

6. Políticas de contabilidad Significativas.

7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

El MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ no realiza operaciones con monedas extranjeras.

8. Reporte Analítico del Activo.

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO			
No.	Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final
	ACTIVO CIRCULANTE		
1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE		
3	DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
4	INVENTARIOS	0.0	0.00
5	ALMACEN	0.00	0.00
6	ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
7	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
	ACTIVO NO CIRCULANTE	383,549,853.04	383,549,853.04
8	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
9	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
10	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PROCESO	352,833,110.55	352,833,110.55
11	BIENES MUEBLES	71,890,140.15	71,890,140.15
12	ACTIVOS INTANGIBLES	62,722.81	62,722.81

9. Fideicomiso, mandatos y Análogos.

En la actualidad no se tiene fideicomisos o mandatos análogos que reportar.

10. Reporte de la Recaudación.

Esta información se encuentra en los reportes de los estados financieros.

11. Información sobre la deuda y el reporte Analítico de la Deuda.

Esta información se encuentra en los reportes de los estados financieros.

12. Calificaciones otorgadas.

Durante este periodo no se ha contratado empresa calificadora.

13. Proceso de Mejora.

Se emitieron los manuales de procedimientos y de organización para la administración pública municipal.

14. Información por Segmentos.

No hay información segmentada de información financiera adicional a la que se presenta en los estados financieros.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

No hubo evento posterior al cierre.

16. Partes Relacionadas.

No se tiene partes relacionadas que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Los estados financieros están rubricados y al final la siguiente leyenda. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Nombre y Firma



L.C.P. RUBISEL HERNANDEZ CERINO

DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL